

Comunicado de Prensa No.006/2022

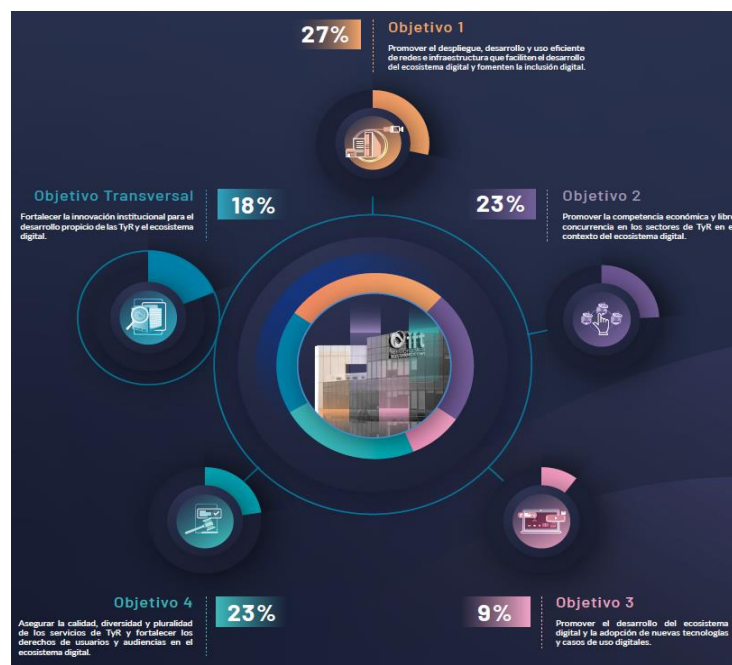
Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022.

EL PLENO DEL IFT APRUEBA SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

- *El PAT 2022 es un instrumento de transparencia y rendición de cuentas, que establece la agenda de trabajo para dar cumplimiento al mandato constitucional.*
- *Integra 34 proyectos entre los que destacan los relacionados con el empoderamiento de usuarios en lenguas indígenas, los programas sobre alfabetización digital y de acciones para promover la confianza en el ecosistema digital, así como el Código de mejores prácticas para la ciberseguridad del Internet de las cosas.*
- *Incluye trabajos orientados a facilitar y crear las medidas necesarias para favorecer la inversión, la ampliación de cobertura de redes, la promoción de la competencia, así como acciones de asignación y supervisión eficiente del espectro.*
- *Destacan los procesos de licitación para distintos bloques de espectro radioeléctrico de bandas como la de 600 MHz, 3.3 GHz y 3.5 GHz, así como la banda L, entre otras, las cuales son susceptibles para la provisión de servicios 5G.*
- *Dará inicio el Programa de Mejora administrativa del Instituto, que permitirá acrecentar la eficiencia al interior del IFT, así como disminuir las cargas administrativas que las regulaciones vigentes le imponen a los regulados.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, que en este año integra 34 proyectos que se alinean a los cinco objetivos institucionales, a 10 de sus 14 estrategias, así como a 19 líneas de acción regulatoria definidas en la Hoja de Ruta 2021-2025.

PORCENTAJE DE PROYECTOS DEL PAT 2022 POR OBJETIVO INSTITUCIONAL



Comunicado de Prensa **No.006/2022**

En este año, en el PAT se contempla el proyecto de empoderamiento de usuarios en lenguas indígenas 2022, el Programa anual de alfabetización digital, el Monitoreo de noticiarios con perspectiva de género, el Estudio de Hábitos de consumo de medios en poblaciones rurales, las Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones y el Seminario sobre defensorías de las audiencias 2022.

Por otra parte, incluye el Programa de acciones para promover la confianza en el ecosistema digital 2022, el Código de mejores prácticas para la ciberseguridad del Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés) y el Código de mejores prácticas para la seguridad en equipos terminales móviles.

Adicionalmente, en el PAT 2022 destacan los procesos de licitación para distintos bloques de espectro radioeléctrico de bandas como la de 600 MHz, 3.3 GHz y 3.5 GHz, así como la banda L, entre otras, las cuales son susceptibles para la provisión de servicios 5G, así como el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.

También, la Actualización de las metodologías, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica, así como de sus modelos asociados; el proyecto referente a la Tercera revisión bienal en el sector de telecomunicaciones y el Estudio de las estrategias de mercado de los servicios Over The Top (OTT, por sus siglas en inglés) audiovisuales y los vínculos con los operadores de servicios de telecomunicaciones fijos en México.

Lo anterior, como parte de los trabajos del IFT orientados a facilitar y crear las medidas necesarias para favorecer la inversión, la ampliación de cobertura de redes, la promoción de la competencia y libre concurrencia, así como acciones de asignación y supervisión eficiente del espectro.

Comunicado de Prensa **No.006/2022**

Por otra parte, se contempla la creación de un Comité de carácter consultivo integrado por los pequeños operadores de los servicios de telecomunicaciones en México, a fin de que el Instituto conozca directamente las propuestas e inquietudes de dicho segmento, en temas como mejora regulatoria, simplificación administrativa, detección de nuevas tecnologías o necesidades de capacitación, así como la incorporación de medidas para estimular la calidad en la prestación de sus servicios.

También, el Instituto continuará con el reforzamiento de sus herramientas digitales institucionales para facilitar el desahogo de trámites y procedimientos a su cargo, a través del fortalecimiento de la ventanilla electrónica y los Lineamientos sobre el uso de medios electrónicos para la sustanciación de procedimientos y trámites.

Además, dará inicio el Programa de Mejora administrativa del Instituto, que tiene como objetivo desarrollar un proceso de desregulación y simplificación administrativa que permitirá acrecentar la eficiencia al interior del IFT, así como disminuir las cargas administrativas que las regulaciones vigentes le imponen a los regulados.

Con la aprobación del PAT 2022, el IFT cumple con su mandato constitucional y refleja el compromiso de contar con una agenda que redunde en beneficio para la población mexicana, además de ser un instrumento de transparencia y rendición de cuentas.

Comunicado de Prensa No.006/2022

El documento está disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:
<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/pat2022.pdf>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

